



RESOLUCION DECANAL N° 136 /2004

VISTO:

El llamado a Contratación Directa N° 192/04, sustanciada oportunamente para la contratación del alojamiento para los participantes de las Olimpíadas Argentinas de Física;

CONSIDERANDO:

que se ha dado cumplimiento a las normas en vigencia en materia de contrataciones,

el informe de la comisión de preadjudicación,

que transcurrido el tiempo reglamentario no se han producido impugnaciones,

que se cuenta con los fondos necesarios para atender tal erogación provenientes del subsidio otorgado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:**

Artículo N° 1°: Adjudicar a la Federación Gremial de la Industria de la Carne y sus Derivados, Hotel Mónaco, la provisión de los ítems 1 y 2 por menor precio, y en el siguiente detalle:

Item N° 1: Opción b) : Alojamiento para 80 estudiantes (máximo) secundarios desde el 17 al 22 de octubre inclusive, en habitaciones doble y triples con régimen de pensión completa y por la suma de \$ 55.- por persona y por día.

Item N° 2: Opción b) : Alojamiento para 40 profesores adultos desde el 17 al 22 de octubre inclusive, en habitaciones doble y triples con régimen de pensión completa y por la suma de \$ 55.- por persona y por día.



Artículo N° 2°: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de provisión, y del pago del 30 % adelantado según se especifica en el pliego de condiciones particulares.

Artículo N° 3°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al subsidio otorgado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Córdoba, 20 de setiembre de 2004.

Dr. MARTA S. URCIUOLO
VICE-DECANA de Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F